



## MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

### HACE CONSTAR:

Que en el punto 5.2. del orden del día de la sesión de 21 de junio de 2023, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la siguiente modificación de la Comisión de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP):

- Sustitución de la Representante de Calidad de la Macroárea en Ciencias, la profesora Eva María Camacho Fernández, por el profesor Ángel Rabdel Ruiz Salvador, dado que deja de ser Responsable de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria.

La Comisión de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) queda constituida por los siguientes miembros:

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP)	
Presidente	Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López Delegado del Rector para la Calidad
Representante de Calidad de la Macroárea Artes y Humanidades	Prof. <sup>a</sup> . Dra. M <sup>a</sup> Ángeles Fernández Valle.
Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias Sociales y Jurídicas	Prof. Dr. Francisco Javier Álvarez Bonilla (Ciencias Sociales) y Prof. <sup>a</sup> . Dra. María José Gómez-Millán Herencia (Ciencias Jurídicas).
Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias	Prof. Dr. Ángel Rabdel Ruiz Salvador
Representante de Calidad de la Macroárea Ciencias de la Salud	Prof. Dr. Younes Smani.
Representante de Calidad de la Macroárea en Ingeniería y Arquitectura	Prof. Dr. Federico Divina.
Representante del Alumnado del CEDEP	D. Andrés Manuel Chacón Maldonado
Representante del Personal Funcionario Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios	Dra. D. <sup>a</sup> Rocío Guevara Lavado Área de Planificación Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	ecA05vwN+HmsBjSlU4yng==	Fecha	23/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ecA05vwN+HmsBjSlU4yng==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ecA05vwN+HmsBjSlU4yng==</a>	Página	1/1

